

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONCESTO 17/06/2023

A las 12:00 horas del día 17 de junio de 2023, se reúne en sesión ordinaria y en segunda convocatoria en el Hotel Helios Costa Tropical, Pº. San Cristóbal, 12, 18690 Almuñécar (Granada), la Asamblea General de la Federación Andaluza de Baloncesto, bajo la presidencia de D. Antonio de Torres García, actuando como Secretario General D. Antonio Guillen García, y con la asistencia de los miembros que se relacionan en anexo adjunto:

Se abre la sesión por el Sr. De Torres, dando la bienvenida a los asistentes, y agradeciendo su asistencia, cediendo la palabra al Secretario General para que se proceda a tratar el siguiente Orden del día:

- **PRIMERO. Constitución de la Asamblea General Ordinaria.**
- **SEGUNDO. Aprobación del Acta de la reunión anterior de fecha 18/06/2022.**
- **TERCERO. Informe del Presidente.**
- **CUARTO. Aprobación Memoria Deportiva 22-23.**
- **QUINTO. Aprobación Calendario Deportivo 22-23 y Bases de Competición 2023-2024.**
- **SEXTO. Aprobación de Cuentas Anuales y de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2022.**
- **SEPTIMO. Aprobación del Presupuesto del ejercicio 2023.**
- **OCTAVO. Nombramiento de órganos estatutarios y disciplinarios federativos.**
- **NOVENO. Ruegos y preguntas.**

Toma la palabra D. Antonio de Torres García, Presidente de la Federación Andaluza de Baloncesto, dando la bienvenida a todos los asistentes y procede a iniciar el primer punto del orden del día, para lo que cede la palabra al Secretario General.

PRIMERO. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Toma la palabra Antonio Guillen García, Secretario General de la FAB, saludando a los asistentes e informando que en segunda convocatoria se han acreditado un número de **35 asambleístas**, que constituyen un quórum suficiente para proceder válidamente a la Constitución de la Asamblea General Ordinaria.

En consecuencia, queda constituida la Asamblea General Ordinaria de la FAB en virtud del Ar. 41 de los Estatutos.

SEGUNDO. Aprobación del Acta de la reunión anterior de fecha 18/06/2022.

El Secretario General expone que además de con la convocatoria, en fecha 6 de julio de 2022 fue remitida a todos los asambleístas el acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de junio de 2022, sin que se haya recibido alegación u observación alguna a las mismas.

Asimismo, manifiesta que el artículo 47 de los Estatutos dispone que transcurridos 30 días naturales desde la remisión del acta se considerará aprobada si no se ha recibido alegación u observación alguna a la misma, salvo que algún asambleísta deseara realizar alguna alegación a la misma en este momento. En este sentido, indica que, puesto que no existen alegaciones a la redacción del acta, por tanto, en aplicación de lo previsto estatutariamente en el artículo 47.2 se da por aprobada **por unanimidad** la misma.

Votación:

A favor: 35

En contra: 0

Abstención: 0

TERCERO. INFORME DEL PRESIDENTE.

El Presidente de la FAB, Antonio de Torres García, procede a realizar un resumen de los acontecimientos y actividades más destacadas en la temporada:

- *Tras la celebración del Campeonato de España de selecciones Minibasket en Cataluña, en los años 2024 y 2025 volverán a disputarse en San Fernando.*
- *Se han celebrado en Andalucía los Campeonatos de España de Clubes en Categoría Junior Masculino y femenino y Cadete Masculino, lo que ha supuesto un ahorro para los clubes y padres, así como un retorno económico para nuestra Comunidad.*
- *En los Campeonatos de España de Selecciones de Categoría Cadete e Infantil, debido al nuevo modelo de competición instaurado, se han producido diferencias muy notables en los marcadores de los encuentros, situación que desde la FAB se ha planteado cambiar, y que no ha tenido la acogida favorable precisamente entre las federaciones más pequeñas.*
- *En los CADEBA de categoría Minibasket se ha producido un cambio en el sistema de juego adaptándolo al resto de categorías.*
- *Se han celebrado por primera vez los Campeonatos de España de Categoría 3X3 U13 y U17 tanto de Selecciones autonómicas como de Clubes. De igual forma se han desarrollado a nivel provincial y andaluz el Campeonato de Andalucía de Categoría 3X3 U17.*
- *Es destacable la celebración de todas las ventanas en ANDALUCÍA, gracias al patrocinio de la JUNTA DE ANDALUCÍA, así como la celebración de los actos del CENTENARIO DE LA FEB EN ANDALUCÍA (NUEVAMENTE GRACIAS A LA JUNTA); BUREAU DE FIBA, TORNEO DE CÓRDOBA, GALA FEB, TORNEO DE MÁLAGA Y TORNAO DE GRANADA, y la gala HALL OF FAME.*
- *A nivel formativo ya están preparados los LIBROS DE II NIVEL y plataforma para cursos oficiales de técnicos deportivos.*
- *Se ha suscrito el Convenio con el Ayuntamiento de Córdoba por el cual se designa a esta CIUDAD DEL BALONCESTO-CÓRDOBA*
- *Se ha cambiado la Agencia de Viajes suscribiendo el acuerdo correspondiente con la entidad UBICO.*
- *Se está trabajando en la organización de un Campus en la zona Oriental y otro en la Occidental.*
- *Hecho destacado en la temporada ha sido el logro deportivo de la entidad UNICAJA al conseguir ser CAMPEÓN COPA DEL REY .*
- *Los Campeonatos de España de Clubes de categoría Minibasket se celebrarán en Granada y San Fernando, por primera vez en la historia.*

- *Se destaca los ascensos a L.F. CHALLENGE de UNICAJA Y C.B ALMERÍA, así como el ascenso deportivo del Club ENRIQUE BENÍTEZ a LEB PLATA, y el descenso del REAL BETIS A LEB ORO.*
- *Se han disputado las FASES ASCENSOS DE 1ª FEMENINA, con la participación de los Clubes G+B Y C.B. EL PALO.*
- *Se anuncia que la COPA ANDALUCÍA MASCULINA se disputará en GRANADA, y la COPA ANDALUCÍA FEMENINA está pendiente de adjudicación.*

A continuación, se reproduce un video del presidente de la FEB. JORGE GARBAJOSA, saludando a los presentes.

CUARTO. - APROBACIÓN MEMORIA DEPORTIVA TEMPORADA 2022/2023.

Antonio Guillén toma la palabra para exponer que la Memoria deportiva correspondiente a la temporada 2022-2023, se ha remitido en formato digital, junto a la Convocatoria de la Asamblea.

Continúa agradeciendo el esfuerzo realizado durante la temporada por todas las áreas, económica, deportivas, arbitral, competiciones, eventos, ...

Se somete a votación de la Asamblea la Memoria deportiva de la temporada 2022/2023 **aprobándose por unanimidad de los asambleístas.**

A continuación, se reproduce un video resumen de las actividades y eventos desarrollados durante la temporada 2022-2023.

QUINTO.- Aprobación Calendario Deportivo 23-24 y Bases de Competición 2023-2024.

Antonio Guillén informa que para la temporada 2023/2024 se mantienen todas y cada una de las actividades y campeonatos.

Se producen varias intervenciones en relación con las siguientes cuestiones, acordándose:

1º.- Campeonato de Andalucía de categoría Minibasket.

Cuatro grupos de cuatro equipos cada uno, disputando una liga, a una sola vuelta, todos contra todos dentro de cada grupo, durante los dos primeros días del Campeonato.

- Composición de los grupos:
 - a) Actuarán como cabezas de serie los equipos que hayan quedado clasificados en primer lugar en aquellas provincias que se correspondan con los cuatro primeros clasificados de la temporada anterior, conforme a la siguiente distribución: 1º en grupo A, 2º en grupo B, 3º en grupo C y 4º en grupo D.
 - b) El resto de los equipos se encuadrarán mediante sorteo, con las siguientes premisas:
 - ❖ Que en cada grupo figuren dos primeros y dos segundos clasificados.
 - ❖ Que en un mismo grupo no coincidan dos equipos de la misma Provincia.

- Clasificación del 9 al 12 (tercer día):
 - (1) - 3º clasif. Grupo "A" - 3º clasif. Grupo "C"
 - (2) - 3º clasif. Grupo "B" - 3º clasif. Grupo "D"

Puesto 9 y 10 (cuarto día): Ganador 1- Ganador 2.
Puesto 11 y 12 (cuarto día): Perdedor 1- Perdedor 2.

- Clasificación del 13 al 16 (tercer día):
 - (3) - 4º clasif. Grupo "A" - 4º clasif. Grupo "C"
 - (4) - 4º clasif. Grupo "B" - 4º clasif. Grupo "D"

Puesto 13 y 14 (cuarto día): Ganador 3- Ganador 4.
Puesto 15 y 16 (cuarto día): Perdedor 3- Perdedor 4.

- Clasificación del 1 al 8 (tercer día):
 - Cuartos de final "W": - Campeón grupo "A" - Subcampeón grupo "C".
 - Cuartos de final "X": - Campeón grupo "D" - Subcampeón grupo "B".
 - Cuartos de final "Y": - Campeón grupo "C" - Subcampeón grupo "A".
 - Cuartos de final "Z": - Campeón grupo "B" - Subcampeón grupo "D".

Los vencedores de los cuartos de final jugaran el cuarto día de competición las semifinales:

Semifinal 1: Ganador "W" - Ganador "X".

Semifinal 2: Ganador "Y" - Ganador "Z".

- Clasificación del 5 al 8 (cuarto día):

(I) Perdedor "W" - Perdedor "X"

(II) Perdedor "Y" - Perdedor "Z"

Puestos 5 y 6 (quinto día): Ganador I - Ganador II.

Puestos 7 y 8 (quinto día): Perdedor I - Perdedor II.

- Clasificación del 1 al 4 (quinto día):

Tercer y cuarto puesto: Perdedor semifinal 1 - Perdedor semifinal 2

Campeón y subcampeón: Ganador semifinal 1 - Ganador semifinal 2

Resumen por días de Campeonato:

Martes	Miércoles 1º día	Jueves 2º día	Viernes 3º día	Sábado 4º día	Domingo 5º día
Reunión Delegados	Liga Regular	Liga Regular	Cuartos final	Semifinales	3º y 4º puesto
			Clas. 9 al 12	Clas. 9 y 10	Final
			Clas. 13 al 16	Clas. 11 y 12	Clas. 5 y 6
				Clas. 13 y 14	Clas. 7 y 8
				Clas. 15 y 16	
				Clas. 5 al 8	

2º.- Suprimir de la propuesta de BASES DE COMPETICION el punto 16.4. referida a las características y publicidad de las equipaciones.

Se solicita autorización de la Asamblea para que la Junta Directiva pueda realizar las modificaciones que procedan en el calendario remitido y en las Bases de competición.

Votación:

A favor: 35

En contra: 0

Abstención: 0

Se aprueba por unanimidad de los asambleístas el proyecto de Calendario deportivo y de Bases de Competición remitidas junto con la convocatoria, con las modificaciones indicadas, y se autoriza a la Junta Directiva para que pueda realizar las modificaciones que procedan en el calendario, sistemas de competición y bases ahora aprobados.

SEXO.- Aprobación de Cuentas Anuales y de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2022.

El Secretario General, cede la palabra a Adolfo Magrañal Jiménez quien pasa a dar cuenta de las cuentas anuales del ejercicio 2022, y que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, liquidación del Presupuesto y la memoria económica de las actividades desarrolladas por la Federación, y que se remitieron a los asambleístas como documentación adjunta de la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria.

Comienza su exposición el Sr. Magrañal haciendo referencia a los hechos más significativos del ejercicio 2022:

En el 2022 hemos obtenido unos ingresos de 4.770.453,79 €, quedando distribuidos de la siguiente manera:

- Organización de competiciones y acontecimientos deportivos 3.123.000 € siendo un 65% del total
- Licencias y cuotas de Clubes 1.120.000 € (23%)
- Subvenciones 379.000 €, que sería un 8% de los ingresos.
- Actividades docentes, 133.000 € (2,7%)
- Y otros ingresos, ingresos financieros, ingresos excepcionales y publicidad 11.000,00 € (0,3%).

En cuanto a la estructura de ingresos son provenientes en un 92 % de recursos propios y un 8% de Subvenciones Públicas.

Respecto a los gastos por los diferentes conceptos, los mismos han ascendido a 4.206.159,53 €. Por partidas han sido así:

- Competiciones y gestión, 2.649.000 € (63%)
- Sueldos y Salarios y Seguridad Social, 962.000 € (23%)
- Suministros y Servicios, 132.000 € (3%)
- Otros Varios, 114.000 € (2,7%)
- Arrendamientos y Conservación, 87.000 € (2,1%)
- Actividades docentes, 76.000 € (1,8%)
- Programa de Selecciones, 76.000 € (1,8%)
- Material Deportivo, oficina, ... 50.000 (1,2%)
- Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas, 37.000 (0,9%)
- Subvenciones a Clubes, Deportistas y Entrenadores, 12.000 € (0,3%)
- Gastos e Intereses bancarios, 11.000 (0,3%)

Los ingresos obtenidos suponen un 32,51% más de lo presupuestado (1.170.453,79 € s/3.600.000,00 €) y los gastos un 16,84 % más de lo presupuestado (606.159,53 % s/3.600.000,00 €).

Por lo tanto, el beneficio después de impuestos es de 564.294,26 €.

En la actualidad se mantienen solamente un préstamo hipotecario, una vez cerrado en este 2022 los dos que teníamos de la Sede de Jaén. El capital pendiente de pago al cierre del ejercicio es el siguiente:

ENTIDAD	VENCIMIENTO	IMP. PENDIENTE (€)
LA CAIXA CADIZ	08/10/2030	52.451,98
TOTAL PRESTAMOS		52.451,98

No existe ninguna póliza de crédito.

Se muestran los certificados de las Administraciones Públicas de estar al corriente de obligaciones tributarias y de seguridad social.

Se acompaña con la documentación de la Asamblea el desglose de la cuenta de Pérdidas y Ganancias desglosada, así como de las cuentas 659, 758, 621, 623, 629, 659, 758.

Al no existir pregunta alguna en este sentido, se somete a votación de la Asamblea la aprobación de las cuentas anuales y la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022:

Votación:

A favor: 35

En contra: 0

Abstención: 0

Se aprueba por unanimidad las cuentas anuales y la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2022.

SEPTIMO.- Aprobación del Presupuesto del ejercicio 2023.

Continúa el Sr. Magrañal en este punto exponiendo, que respecto al Presupuesto para 2023, se presenta un presupuesto de 4.300.000,00 €, lo que supone una subida en el mismo de un 19% con respecto al del 2022.

Las partidas de INGRESOS han quedado distribuidas de la siguiente manera:

- Organización competiciones/ acontecimientos deportivos: 2.695.000 € (62%)
- Licencias y cuotas Clubes, 1.100.000 € (26%)
- Subvenciones, 360.000 € (8,7%)
- Actividades Docentes, 135.000 € (3,1%)
- Y Otros Ingresos, Ingresos Financieros, Ingresos excepcionales, Ventas y Publicidad, 10.000 € (0,2%)

En el capítulo de gastos, su desglose el siguiente:

- Competiciones y gestión, 2.490.000 € (63%)
- Sueldos y Salarios y Seguridad Social, 1.000.000 € (23%)
- Suministros y Servicios, 140.000 € (3,3%)
- Otros Varios, 130.000 € (3%)
- Actividades docentes, 125.000 € (3%)
- Programa de Selecciones, 100.000 € (2,3%)
- Arrendamientos y Conservación, 85.000 € (2%)
- Material deportivo, oficina y otros, 57.000 € (1,3%)
- Amortizaciones, 55.000 € (1,3%)
- Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas, 41.000 (1%)
- Tributos e impuestos, 35.000 € (0,8%)
- Subvenciones a Clubes, 30.000 € (0,7%)
- Gastos e Intereses bancarios, 12.000 (0,3%)

El Sr. Magrañal agradece la labor de todas las personas que conforman el área de contabilidad de la FAB.

Se solicita la autorización de la Asamblea para, por si fuera necesario presentar la reformulación o modificación de las subvenciones solicitadas.

No existiendo intervención alguna de los presentes en este sentido, se somete a votación la aprobación del presupuesto del ejercicio 2023 de la Federación:

Votación:

A favor: 35

En contra: 0

Abstención: 0

Se aprueba por unanimidad de los presentes presupuesto del ejercicio 2023, concediéndose autorización para la reformulación o modificación de las subvenciones solicitadas.

OCTAVO. Nombramiento de órganos estatutarios y disciplinarios federativos, Interventor.

El Secretario General expone que en la documentación enviada a los asambleístas se indicaba la propuesta de nombramiento de los distintos órganos estatutarios federativos:

- JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN:

- ✓ D. JOSÉ ANTONIO FERNANDEZ GARCÍA.
Suplente: D. ANTONIO ARJONA MARTÍNEZ.

- COMITE DE APELACION:

- ✓ D^a. M^a JOSÉ MENDOZA CERRATO. Presidenta.
- ✓ D. JUAN BAUTISTA GONZALEZ MAESTRE. Secretario.
- ✓ D. CARMEN LUCENA DE LA POZA. Vocal.

Suplentes:

- 1.- D. FRANCISCO JOSE BELLIDO ROCHE.
- 2.- D. MONTSERRAT RODRIGUEZ MATA.

- COMISION ELECTORAL:

- ✓ D. JOSÉ MARIA RUIZ MATEO. Presidente.
- ✓ D. ENRIQUE CHECA CABRERA. Vocal.
- ✓ D^a EVA LOPEZ FLORES. Secretaria.

Suplentes:

- 1.- D^a. MARIA GONZALEZ ROLDAN.
- 2.- D. PEDRO MORENO CHACON.
- 3.- D. JAVIER MENDOZA CERRATO.

- INTERVENTOR: D. MANUEL ANGEL REY MUÑOZ

- CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

- ✓ D. FRANCISCO JAVIER REY MUÑOZ. Presidente.
- ✓ D. MARIA ROLDAN ORTIZ. Vocal.
- ✓ D. JUAN LUIS ALAMILLO REAL. Secretario.

Suplentes:

- 1.- D^a. PEDRO MORENO MARIN.
- 2.- D. FRANCISCA BARRANCO GARRIDO.
- 3.- D^a. VICTORIA EUGENIA PERALBO GIRALDO.

- COMISIÓN DE MUJER Y DEPORTE.

- ✓ D^a. CARMEN DÍAZ ESPEJO.
- ✓ D^a RAQUEL PÉREZ ROMERO.
- ✓ D^a. INMACULADA COBA DIÉGUEZ.
- ✓ D^a CELESTINA MARÍA VIZCAINO DOMÍNGUEZ.

- COMISIONADO DEL MENOR DEPORTISTA.

- ✓ D. ANGEL PEREZ DE LA ROSA.

No existiendo intervención alguna de los presentes en este sentido, se somete a votación:

Votación:

A favor: 35

En contra: 0

Abstención: 0

Se aprueba por unanimidad de los presentes los miembros de los órganos estatutarios de la Federación Andaluza de Baloncesto.

NOVENO. Ruegos y preguntas.

D. Francisco Fernandez solicita que el Campeonato de Andalucía de categoría Preminibasket comience el jueves y finalice el domingo asimilándose al formato Minibasket existente anteriormente. Antonio de Torres responde que esta es una cuestión que habrá que analizarla para ver el coste económico tanto para la FAB como para las familias de los deportistas. Afirma que se estudiará por la Junta Directiva y trasladará esta consulta a los clubs en la reunión que se celebren en cada provincia.

Continúa el señor Fernandez interesando que todos los equipos que asistan a un Campeonato de Andalucía se alojen en el mismo hotel. Jose Luis Pena responde que esa sería la situación ideal para negociar mejores precios y se podría ampliar destinos para celebrar campeonatos.

Toma la palabra Sergio Pérez Peláez para manifestar que debe de existir libre elección por los clubes, y que no se deberá imponer.

D. Nicolás García interviene para apoyar la petición de Paco Fernández, y para afirmar que también comparte la opinión de que todos los equipos asistan al mismo hotel. Por último, solicita que la categoría Preminibasket sea competitiva.

Joaquin Cívico solicita que se estudie por la Junta Directiva establecer ayudas a los equipos de las localidades rurales.

D. Francisco Fernández toma la palabra para despedirse de todos los asambleístas después de muchos años siendo parte de la Asamblea y de la Junta Directiva de la FAB. Todos los presentes le muestran su afecto aplaudiendo su intervención.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13.15 horas del día de la fecha.

Vº Bº

Presidente

Antonio de Torres García



Secretario General

Antonio Guillen García